



Municipalidad de Crespo

2024

Nota

Número:

Referencia: Decreto aprobación acta acuerdo ISFD deporte

A: Juan Francisco Morales Geist (SDD#SGDH), Miguel Ángel Berns (SDD#SGDH),
Corina Micaela Darrechon (AECL#SGDH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

El Acta acuerdo a nivel intra e interinstitucional, entre el Instituto Superior de Formación Docente "Sagrado Corazón" D-233 y la Municipalidad de Crespo, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Acta tiene como objetivo la formación docente y desarrollo profesional en prácticas deportivas y permitir que los estudiantes del ISFD realicen sus prácticas en instituciones asociadas, adoptándolas a las ofertas deportivas que ofrece el Municipio.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Apruébese el Acta acuerdo a nivel intra e interinstitucional celebrada entre la Municipalidad de Crespo y el Instituto Superior de Formación Docente “Sagrado Corazón” D-233, representado por su Rectora, Valeria Wendler.

Art.2º.- Pásese copia del presente Decreto a la Subdirección de Deportes, al Área de capacitación laboral y educación superior, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que el presente será refrendada por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

